

## **PROPOSICIÓN/MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID XXXXX AL PLENO ORDINARIO DE XX DE JULIO DE 2022, PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO ANTE SITUACIONES DE OLA DE CALOR EXTREMO QUE SEA DE APLICACIÓN TANTO A LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES PÚBLICOS, COMO A LOS QUE PRESTAN SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE OTRAS EMPRESAS O ENTIDADES EN LAS CIUDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Los Concejales del Grupo Municipal MÁS MADRID XXXXX en el Ayuntamiento de XXXX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el RD 2569/98 de 28 de Noviembre, presentan, para su discusión y aprobación si procede, la Propuesta/Moción para la elaboración de un protocolo ante situaciones de ola de calor extremo que sea de aplicación tanto a las trabajadoras y los trabajadores públicos, como a los que prestan servicios a través de otras empresas o entidades en las ciudades de la comunidad de Madrid.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Uno de los principales efectos de la crisis climática son la intensificación de las altas temperaturas y los períodos de ola de calor. Esto se ha vuelto especialmente extremo en 2022, con olas de calor largas y prolongadas. No es algo para lo que nos tengamos que preparar de cara al futuro, si no algo que ya está ocurriendo. Puede verse, según la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), que entre 2001 y 2010 se contabilizaron 57 días con ola de calor. En el periodo de 2011 a 2019 se constataron 116.

A este efecto, puede ser perentoria la modificación de los contratos tanto de los diferentes prestadores de servicios. Este protocolo se pondrá en marcha a partir de una temperatura prevista superior a los 36,5º (Nivel de Riesgo 1 de acuerdo al protocolo de la Comunidad de Madrid), que incluya, entre otras medidas, las que relatamos en los acuerdos de esta misma moción.

Esto sería, pues, un primer paso urgente en la adaptación de las ciudades al cambio climático, creando refugios climáticos, gestionando la movilidad de otra forma, reorientando la visión del urbanismo, garantizando políticas de ahorro y eficiencia energética, intentando concienciar en lugar de confundir a la ciudadanía. Priorizar la lucha contra la contaminación y buscar maneras efectivas de renaturalizar la ciudad.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal XXXX, presenta esta **proposición/moción**, para debate y aprobación, si procede, por la Corporación Municipal en Pleno, con los siguientes acuerdos:

## ACUERDOS

- 1. Adaptación de turnos y tareas de las trabajadoras y trabajadores de los servicios municipales a las situaciones de olas de calor**
  - Eliminar el turno de tarde y que los trabajadores elijan pasar a mañana o noche, evitando las horas centrales de calor.
  - Posibilidad de adelantar el turno de mañana para salir antes quienes así lo deseen.
  - Facilitación de información clara al personal para prevenir los efectos del calor en la salud, así como cualquier cuestión que les proteja de sufrir golpes de calor.
- 2. Mejora y refuerzo de los equipos de protección personal contra las olas de calor.**
- 3. Desarrollo o revisión de protocolos específicos de actuación para cada uno de los cuerpos municipales** (policías, agente de movilidad, agentes del SER, limpieza, jardinería, obras públicas...) que prestan servicios públicos para afrontar el aumento de las temperaturas y de los días de calor en la ciudad de Madrid.
- 4. Elaborar un plan de emergencia de refugios climáticos 2022** que asegure la apertura del mayor número posible de edificios y patios de gestión municipal durante las olas de calor que pueda sufrir la ciudad en el presente período estival.
- 5. Garantizar el funcionamiento de la totalidad de las fuentes de agua potable de la ciudad de Madrid** e incrementar su número en la medida que sea necesario para dar servicio a toda la población.
- 6. Apertura de todas las piscinas municipales de manera urgente**
- 7. Adopción de medidas para garantizar el confort climático en los patios escolares**, aumentando la presencia de arbustos, árboles y herbáceas que aporten frescor, sombra y cercanía con la naturaleza, así como con las instalaciones de toldos y pérgolas, asegurando al mismo tiempo la presencia de agua en estos espacios.
- 8. Introducción de juegos de agua en los principales parques de la ciudad.**
- 9. Ante la previsión de olas de calor, anticipo de la campaña de desbroce para mitigar el riesgo de incendio.**